

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS



Año 14. Mahón, martes 29 Mayo de 1894. N.º 3.846

SECCION POLITICA

¡Muera la inquisición!

Este grito lanzado por uno de los reos que el lunes perecieron en Barcelona, debe durante mucho tiempo resonar en los oídos de nuestros políticos, para inducirles á que procedan con meditación y con calma en lo que se relaciona con las medidas represivas del anarquismo.

Y no valga decir que contra el anarquismo todo es lícito y plausible, porque las medidas absurdas y los procedimientos bárbaros antes enconan que curan esas heridas dolorosas que la patria sufre.

Es mal camino el de conculcar las leyes pare demostrar a nadie que las leyes deben respetarse; es mal camino el de arrancar confesiones entre tormentos para justificar castigos que tienen las apariencias todas de delitos.

Cuando contra la autoridad se protesta, la protesta ha de hacerse más enérgica y viva si sólo se conoce á la autoridad como juez inexorable que arranca la existencia á seres atribuyéndoles delitos de que no se probó que fueran autores.

Porque pudieron ellos confesarlos; pero por algo y para algo la buena doctrina legal no admite como sola prueba de delincuencia la declaración del propio delincuente. Quizás esa doctrina presentía que á fines del siglo aun se escucharía en el glasis de la fortaleza de Monjuich el grito angustioso de ¡muera la inquisición! lanzado al morir por el que hasta poco antes hizo en todos los tonos protestas de su inocencia.

Pero hay que confesarlo por triste que sea, esos gritos no llegan á las alturas del poder: ó se pierden en el vacío ó hay algo que les impide abrirse paso. Hay, pues, que repetirlos mucho para que nadie alegue ignorancia.

Sea la ley inexorable, severa, pero no seamos los hombres más terribles é inexorables que ella.

No discutamos la pena de muerte, que no es ocasión de ello, pero protestemos con nuestras fuerzas todas de que esa pena se aplique cuando ni la justiaia lo manda ni la ley lo consiente.

Ayer (23) hablaba en el Congreso el Sr. Suárez Inclán al defender la ley contra los anarquistas de delitos que quedaban impunes; seguramente que si algún anarquista oyó tales palabras, no pensaría que entre esos delitos podían contarse ni el atentado de la Gran Vía ni el del Liceo.

Y puesto á buscar, ¡quién sabe donde encontraría esos delitos de que el diputado fusionista hablaba!

Es necesario no dejarse llevar por impresiones del momento; es preciso que la razón domine á los sentimientos. Los males no se curan por sus efectos, se curan por sus causas.

Esas causas son, pues, las leyes que hay que buscar, y para encontrarlas, el peor camino es el de dar motivo á que nadie pueda gritar como los reos ejecutados en Barcelona ¡Muera la inquisición!

(La Justicia).

Justicia monárquica

La ejecución de los seis anarquistas de Barcelona no tiene la significación que el gobierno le atribuye, ni alcanza como pena la ejemplaridad que algunos creen.

Recordemos los hechos: un anarquista, de acuerdo, según la verdad oficial, con los seis fusilados últimamente, arroja una bomba al general Martínez Campos, hiriendo á éste y á otros generales, y matando á un guardia civil. Poco después, otro ú otros anarquistas arrojaban bombas en el teatro del Liceo de Barcelona y mataban y herían gran número de personas indefensas, mujeres, niños, ancianos, etc.

Los agresores del general Martínez Campos, desde el primero hasta el último, autores, coautores, cómplices y encubridores han sido castigados, sufriendo siete de ellos la última pena. Los autores del horrible atentado del Liceo, ó no han sido habidos ó no han sido castigados aún.

«Voici la morale de cette histoire»: que es un peligro espantoso para los anarquistas el atentar contra la vida del general Martínez Campos; que no lo es tanto despachurrar á una docena de burgueses civiles de todas clases, sexos y condiciones.

Tal es la lección brutal que de la conducta de los poderes públicos se desprende, quiera ó no quiera el gobierno; y tal lección, ni es educadora, ni emana de un principio de justicia, ni es capaz de contener á los anarquistas en sus crímenes.

Resulta que hay dos medidas: una para los que emplean sustancias explosibles contra el general Martínez Campos; otra para los que emplean las mismas sustancias contra el vulgo de los mortales, aunque consigan mayores estragos.

¡Es muy tranquilizadora la tal lección para los que vestimos de paisano!

(El Mercantil Valenciano.)

Presidente irresponsable

Tal es el Sr. Cánovas del Castillo Gobierna Sagasta oficialmente. El jefe de hecho, del Gobierno, es el Sr. Cánovas del Castillo. Gobierna Sagasta hasta donde Cánovas se lo permite. Quisiera Cánovas acabar con el poder de Sagasta y no tendría más que quererlo para conseguirlo.

¿Quién salva á Sagasta, en todos sus conflictos parlamentarios? Cánovas. ¿Quién le libró, cuando ocurrio la inminente derrota del Gobierno, por la mayoría, con ocasion del asunto espinoso del libre cultivo del tabaco? Cánovas. ¿Quién evita, á toda hora, toda clase de contrariedades al Sr. Sagasta? Cánovas.

Cánovas es, por ende, el presidente del Consejo de ministros de hecho, sin opción á la nómina correspondiente. En la cuestión de Melilla estuvo el Sr. Cánovas arrogante y fiero. Pero ¿estuvo á la altura de su misión conservadora? ¿Estuvo siquiera á la altura de su propia responsabilidad? ¿Pidió, acaso, que se llevara á la barra la personalidad del general Martínez Campos, que rehuye todo debate, á propósito de la cuestión de Melilla, como si fuera tan inviolable y tan indiscutible como la misma personificación de las instituciones?

¿Ha hablado el Sr. Cánovas de los tratados comerciales rotos con Alemania? ¿Ha dicho algo en contra de la conducta del Gobierno en el Senado? ¿Hase propuesto decir cosa alguna, como las circunstancias lo demandan, en contra del Gobierno?

Nosotros, de ciencia propia, por propia experiencia y por averiguación personal, podemos decir que si aún continúa en pié el Gobierno del Sr. Sagasta —si así puede llamársele, sin lisonja— débese únicamente porque no quiere otra cosa el Sr. Cánovas del Castillo.

Vive, pues, el Sr. Sagasta á título precario en el Gobierno. No de él, de su adversario depende su vida gubernamental efímera. No es el Sr. Sagasta el jefe del Gobierno; lo es el Sr. Cánovas del Castillo.

¡Y para eso se han derramado torrentes de sangre, en ciudades y en campos!

Sí: para eso. Para que los que dieron su vida en holocausto á una idea, la perdieran estérilmente, en aras de los poderes extraconstitucionales, como el del Sr. Canovas del Castillo que, siendo rectores de la vida pública de la nación, no tienen las responsabilidades de sus iniciativas.

Aquí no sabemos qué admirar más, si la mansedumbre del Sr. Sagasta o la irresponsabilidad del Sr. Cánovas del Castillo.

(La Justicia.)

SECCION DE NOTICIAS

El frio

Leemos en *El Correo de Valencia* del día 24:

Ha vuelto el invierno como si no hubiera pasado nada desde que entró oficialmente de la primavera.

Anteayer nevó en Avila, Burgos, y Soria.

Donde no ha nevado ha llovido.

Llovió también en Málaga, Logroño, Zaragoza, Córdoba, Toledo, Soria, Barcelona, Bilbao, Cuenca, Ciudad Real, Castellón, Guadalajara, Lérida, Segovia, Valencia, Teruel, Jaen, Alicante, Palma y San Sebastián.

La temperatura mínima en Madrid ha sido 4,4, y la máxima 8,1.

Anteayer á las nueve de la mañana señalaba el termómetro 3,2 en Burgos, 3,0 en Segovia, 5,2 en Salamanca, 6,0 en El Escorial, 6,8 en Oviedo, 5,8 en Teruel, 7,0 en Valladolid.

Tan solo Alicante se apartó de la regla general, y tenía 24,2 á las nueve de la mañana. La tempratura más alta que sigue á ésta es 19,0 Murcia. Málaga, que disfruta un clima muy templado, no tenía más 1,50 á la misma hora.

Mar agitada en San Fernando, oleaje en Coruña, Vigo y Barcelona, y gran oleaje en Bilbao.

Viento muy fuerte en Santiago, Valladolid, Salamanca y Ciudad Real, y fuerte en Coruña, Orense, Vigo, San Fernando, Sevilla y Burgos.

Según dice un telegrama de Barcelona, cayó una chispa eléctrica en la Casa-Asilo de San Andrés de Palomar.

En Soria anteayer el frío fué verdaderamente insoportable, y desde que amaneció estuvo nevando. La temperatura era de 5° bajo cero.

Un batallón infantil

Sabido es que entre otros festejos para el próximo verano, se ha organizado, en San Sebestián un batallón infantil que promete ser una maravilla de organización, de táctica y de disciplina.

El día 13 terminó el alistamiento de *reclutas*, inscribiéndose 600 alumnos de los colegios y escuelas públicas y particulares.

El batallón ha quedado organizado en esta forma: director general de maniobras é instructor especial de la escuadra de gastadores, teniente coronel don Julio Ortega; protectorados de las compañías, primeros tenientes Echagüe, Pérez Caballero, Peña María y Rodríguez Castillo; instructores, dos sargentos y dos cabos por compañía. Todos se han prestado voluntariamente á esta enajosa ocupación.

Después de muchas conferencia y estudios para dotar de uniforme adecuado al infantil batallón, se ha elegido el de los miqueletes, traje airoso y elegante y de muchos prestigios y simpatías.

El armamento aún no está elegido; se ha pedido á Berlín un fusil nuevo modelo para encargar á Eibar la fabricación de los 600 que se necesitan.

La charanga del batallón será organizada por la Sociedad *Euskal-Batsarre*. Los poetas y músicos donostiarras se han encargado de escribir los himnos que los infantiles soldados cantarán en sus festivales.

El día del *Corpus*, debía reunirse el batallón en la plaza de toros, para pasar lista de presente y darle á conocer á sus protectores é instructores. Seguidamente

se concederá á los soldados licencia ilimitada hasta el 8 ó 10 de Junio, para que puedad ocuparse con tranquilidad de los exámenes; y á partir de ese día comenzarán los ejercicios militares que seguirán diariamente con gran constancia hasta el licenciamionto.

Últimos telegramas

Madrid 26, 5'3o t.

Comunican de París que Mr. Carnot ha ofrecido el gobierno á Mr. Boulanger, negándose éste á formar ministerio.

Mr. Boulanger ocupaba en el Gabinete dimisionario el departamento Colonial.

Créese que solo hay probabilidades que la formación del nuevo gobierno sea presidido por Mr. Brisson radical, ó Mr. Dupuy moderado.

Madrid 26, 9 n.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros.

Los presupuestos de Fomento, Guerra y Marina tienen actualmente un aumento de siete millones de pesetas.

Se han suprimido treinta registros de propiedad y en cambio se han restablecido cuarenta juzgados de los suprimidos.

Madrid 26, 10'3o n.

Se ha descubierto en la República Argentina un grandioso complot anarquista.

Ha acordado el Consejo del Banco que el anticipo al Tesoro alcance á cincuenta millones de pesetas.

Madrid 27 6 t.

Se halla agonizando en el hospital militar de Barcelona el anarquista Miralles, condenado á cadena perpétua con motivo del atentado contra el general Martínez Campos en la Gran Vía.

Dícese que el Consejo supremo de Guerra y Marina continúa el proceso contra tres anarquistas cómplices del mismo atentado.

Macrid 27 8'15 n.

El príncipe Araaff hállase dentro de la plaza de Melilla.

Dicen algunos moros llegados del interior del Riff que las tribus de Zoir, Beni Hasen y Zemmor están aliadas y que trabajan en previsión del próximo viaje del Sultán.

Dícese también que todo el dinero que recojen las kábilas de la venta del ganado, sirve para la compra del contrabando de armas.

Madrid 27 10 n.

En la corrida de esta tarde ha sido muerto por el primer toro el diestro *Espartero*

Se lidiaban reses de Miura y el habil espada trasteó al bicho con su aplomo acostumbrado. Se tiró á matar y fué alcanzado por el toro, al encunarse, sin consecuencias.

El diestro dejó una buena estocada de la que dobló el toro.

Espartero se acercó al animal y entonces este se levantó de súbdito y clavó enteramente un asta en el vientre del diestro.

El toro y el espada cayeron á la vez.

Espartero fué llevado á la enfermería resultando tener destrozados los intestinos, el diafragma, alcanzando el asta la región torácica izquierda.

Espartero no habló una sola palabra, recibió la estremaunción y murió á los pocos momentos.

La emoción que causó el hecho entre el público fué inmensa, sobre todo al conocerse el desenlace.

Madrid 27 10 n.

El Correo de esta noche comentando la muerte de *Espartero* dice que el Juzgado de Guardia se presentó en la Plaza de Toros para instituir las primeras diligencias.

¿Acaso iba allí—dice—para procesar al toro?

Pues la corrida estaba presidida por la autoridad municipal.

También podría ver el Juez que el público es más fiera que el toro, pues así que se hubieron retirado los despojos del diestro, continuó tan tranquilo presenciando la corrida.

Madrid 27 10 n.

El consejo ha aprobado los proyectos de amortización de generales y el «salto del tapon», que se presentarán á las Cortes la semana próxima.

Se ha fijado el contingente activo del ejército en 82.000 hombres para el ejército de tierra y 7.000 para el de mar.

Se ha comenzado á estudiar el proyecto de ensanche de las capitales á fin de proporcionar viviendas más saludables, en especial para los obreros.

Por estar enfermo el Ministro de Hacienda no se ha tratado del presupuesto ni de la cuestion arancelaria.

Madrid 27 10'10 n.

Apesar de asegurar los ministeriales de que serán aprobados los tratados, importantes politicos afirman que el Gobierno no conseguirá dicha aprobación.

Madrid 28 1 m.

El Consejo de Ministros no ha tenido importancia.

Hay falta de noticias.

No se habla en todas partes más que de la muerte de *Espartero*.

Su cadaver, embalsamado, será hoy llevado á Sevilla.

MAHÓN

Otra al mismo

Sí, al de siempre, al Francisco de marras, al que tratando de Melilla, dijo... Chiton, como quien dice, tapa.... y al que nosotros contestamos Carolina... Chiton, es decir... pata. Total igual.

Que para D. Francisco metimos la pata, y el *monstruo de ciencia* cada vez más enfurecido ha llegado á meter hasta las cuatro, con perdon sea dicho.

Poco á poco D. Francisco, si para afirmar de un modo categórico que el actual ministerio está formado por jesuitas, es necesario que presente aquí, copia—que V. no presentó al decir que eran masones—del acta de su ingreso en la Orden, vale más dejarlo.

Si para juzgarlos son bastante sus propios actos, allá van.

¿Qué será el que recibe un magnífico cronómetro de oro, regalo de los párrocos de Madrid á cambio de un aumento en su pitanza á costa del contribuyente?

¿Qué será el que destituye Catedráticos por el *delito* de ser librepensadores?

¿Qué será el que deja cesante á un gobernador por haber evitado en Valencia, los efectos de una provocación car-católica?

¿Qué será el que cediendo á instancias jesuíticos, ordena el cierre de una capilla protestante en plena libertad — escrita únicamente—de cultos?

¿Qué será el que favorece en vez de mandarla á tomar el fresco á esa ridícula asociacion de *padres postizos*, que presta su abogado defensor á un su hermano en *doctrina cristiana*, acusado de asquerosos delitos atentativos al pudor de la niñez?

¿Qué importa que se vistan de liberales?

De liberales también se visten los conservadores; favorece tanto el trage de camaleón para engañar al pueblo.

Obras son amores y no buenas razones.

Solamente que D. Francisco... vamos.... que.... sin ruborizarse, los quisiera aún más jesuitas, más inquisitoriales, más.... bárbaros, así como en los tiempos de la España monárquica y cristiana, señora de dos mundos que de Felipe II acá, *los gobiernos republicanos que le han sucedido se encargaron de perder*.

¿Verdad V.?

Se necesita para escribir esto, tener atrofiado el sentido comun.

¿Que no lo dijo? ¡Es igual, lo dejó en pañales para que sus pacientes lectores lo *adujeran*.

Dice el *saleroso* que para escribir una gracia es indispensable una cosa: la gracia.

Sí, la que á V. le sobra *gracioso*, de antemano sabíamos que maldita la gracia que le habían de hacer nuestros escritos, acostumbrado como estaba á batirse siempre con fantasmas, á lo Quijote.

Al describirle las *fazañas* de Felipe III con los moriscos, diz que copiamos de Merelo.

¡Ah! Pues venga Lafuente.

Historia de España—Tom o 3.° pág. 264.... "De todos modos los moriscos privaron á España, ya harto despoblada en aquel tiempo á consecuencia de la mala administración y de las guerras perpétuas, de una numerosa población agrícola, la población mercantil é industrial, la población productora y la población más contribuyente,,.....

Además, dicho autor condena el hecho, como medida religiosa y política.

¿Tampoco está V. conforme con Lafuente?

¿No? Pues si gusta puede V. consultar á Claret ó bien á Sor Maria del Patrocinio, que por sus escritos se desprende que estos deben de haber sido siempre sus oráculos.

***

Y, así comienza su escrito del 26 del actual:

Por desgracia, dice, es imposible volver á los tiempos de Felipe II. ¿Que t, a, l, tal?

Al decirle yo que son los descendientes de Torquemada, esclama: "No señor, está Vd. equivocado,, y sin embargo, por desgracia no nació Vd. en aquellos tiempos. ¿Quién me compra un lío?

Si le digo que se reunen para ,,.. hacerse dueños del Universo me contesta:

"Más corto: para pediros el dinero ó la vida,,. Aquí si que no está en lo cierto.

La vida, pudiera ser, pero lo que es dinero, no hay de que, ya está *consumado*, digo *consumido*.

Y acaba y dice al final—¡Juntos? ¡Que sacrilegio!

. . . .

"Y á pesar de todo el pueblo (?) y el Clero) seguirán pidiendo al Dios de las Misericordias por la salud física y espiritual de los gobernantes séanse—Dios Patria y Rey—los que fueren y por la conversión de los incrédulos—que cada dia van aumentando—... por la lluvia bienhechora, porque saben que llueve cuando Dios quiere...

Barbarizar se llama esta figura.

Si llueve cuando Dios quiere, tambien caen rayos cuando Dios quiere y por eso las Iglesias colocan para-rayos en lo alto de sus campanarios para defenderse de ese Dios que de cuando en cuando desborda sus iras celestiales contra las que no tomaron tal precaución.

¿No es así alma intangible é *indanimitable*?

***

Su escrito "A mi contrincante,, inserto en el *Bien Público* de ayer, pudiera muy bien pasar sin contestación, porque ni es *chicha* ni *limoná*.

Sin embargo, conste, que nunca hemos dicho que un cochero no pueda ser polemista.

Hasta lo es V., pedir más fuera gollería.

Tampaco es cierto que nosotros dijéramos que en el espacio de los diez últimos años, sesenta y seis individuos del clero han faltado á su deber y á la moral.

Nuestro escrito del 22 del actual, comprendía una sola clase de delitos, nada más.

Vaya V. á averiguar los que han faltado á su deber y á la moral.

No es flojo el trabajo que digamos.

Tocante á si la criminalidad ha aumentado en los pueblos en razón directa del nivel que marcan las libertades y en razón inversa del de las creencias fácil es contestar.

Mahón es una de las poblaciones más liberales y menos criminales.

Ze vá ozté enterando, zeñó *Miserere*.

Otro Francisco.

Por tratarse del apreciable paisano, nuestro estimado amigo D. Juan Gil Rey copiamos de *El Noticiero* de Ponce (Puerto Rico) los siguientes párrafos:

"Estamos en el segundo acto.

Se presenta el duque Alfonso: bien vestido, á la época, aunque demasiado jovén.

Canta la famosa aria *la mia ven-*

detta, y no solo la canta con *amore*, sino que la dice, la expresa de manera tal, que cantante y artista quedó fascinado ante los ruidos de un prolongado aplauso que le obliga á repetir los últimos compases, mereciendo los honores de una llamada á la escena que ha debido halagar al señor Gil Rey.

Vaya, para terminar, nuestra felicitación por sus primeros triunfos en Ponce á las artistas Gay y Ferranti y á sus dignos compañeros en *Lucrecia* Sotorra y Gil Rey.„

Unimos nuestra entusiasta enhorabuena al aplaudido bajo, estensiva á su apreciable familia, á la par que le deseamos una série no interrumpida de señalados triunfos en su difícil carrera.

Debido á la generosidad de su Alteza el Archiduque Luis Salvador, ha recibido la Biblioteca pública de esta ciudad un ejemplar de una interesante obra que se acaba de publicar en Würzburg con el título de *Spanien in Wort und Bild*. Contiene la descripción de la mayor parte de las provincias de España, y forma un volúmen de unas 300 páginas en 4.° mayor; impresas en hermosos caracteres alemanes é ilustradas con 157 grabados y un mapa de la península. Su Alteza el Archiduque ha redactado la parte relativa á la provincia de las Baleares, habiendo facilitado además los grabados para su ilustración.

Según noticias que tenemos por fidedignas, en el correo próximo llegará la Compañía cómico-lírica, que debe trabajar durante el verano en el teatro Circo Colón.

Por los nombres de algunos artistas que forman dicha compañía, nos atrevemos á asegurar que será del agrado de este distinguido público.

En cuanto á las obras que se pondrán en escena, serán las mejores del repertorio moderno, contándose entre ellas la célebre zarzuela *El Duo de la Africana* que se ha representado en Madrid más de 500 veces y en Barcelona más de 300, y para la cual se está pintando una magnífica decoración, por el reputado pintor escenógrafo Sr. Riudavets. También se pondrá la zarzuela de espectáculo, *El Rey que Rabió*.

El Sr. Lamana, el republicano posibilista más influyente de Tarazona, escribe estas líneas en *La República*, de Zaragoza:

«Republicano ayer, republicano hoy y republicano siempre. Si somos muchos, mejor para todos. Si somos pocos, lo siento por los que no lo son. A mí me es igual, lucho con fe cuando voy contra uno, lucho con fe cuando voy contra mil. No siento nunca flaquezas ni desmayos. Acepto la evolución, como acepto la revolución si la revolución es el medio necesario para la consecución de la República, á cuyo triunfo consagraré siempre mis energías.

Hoy quién no encuentra bien que uno no pertenezca á una fracción determinada; á mi me parece mal que estas fracciones existan dentro del campo republicano. Si asi no fuere, si el tiempo y la inteligencia que los republicanos gastan en combatirse mutuamente lo empleasen en combatir á los monárquicos, mucho hace que para todos brillaría el sol vivificante y esplendoroso de la República española.»

Esta opinión que crece por momentos en el campo republicano, acabará por ganar todos los corazones.

Así debiera ser.

De *El Naticiero Universal* de Barcelona, del miércoles 23 del actual, tomamos el siguiente extracto de la sesión celebrada el expresado día por la Diputación provincial de aquella capital:

Se dió cuenta del dictámen emitido por la Escuela de ingenieros industriales acerca de la posibilidad de separar de los barnices procedentes de Alemania el alcohol que contengan.

Las conclusiones de dicho dictámen que representan un argumento de gran importancia contra el convenio comercial con Alemania, son las siguientes;

Primero: Que es posible por medio de destilación separar el alcohol de los barnices que lo contengan, pero la calidad de aquel producto dependerá de las demás substancias volátiles contenidas en el barniz y que puedan ser arrastradas por el alcohol; entendiendo que los barnices á base de alcohol fabricado con el objeto exclusivo de una aplicación industrial determinada, no convendrá en general destinarlos á la extracción del alcohol, pués el beneficio que resultaría de esta operación quedaría á un lado por la pérdida de la destrucción del barniz.

Segundo. Que no obstante de lo que queda manifestado, es facil, con deliberado intento, preparar una disolución alcohólica en condiciones tales, que la ciencia y la práctica deban clasificarla como barniz, pudiendo, á ese efecto emplearse como materias disueltas sustancias que tengan aplicación industrial inmediata, después de separadas del alcohol. En semejante caso, puede asegurarse que la expresada disolución permitirá la separación de la casi totalidad del alcohol y que este será de tan buena calidad por lo menos como el que sirvió para la preparación de la referida disolución.

Tercero. Que para separar el alcohol de una disolución que reuna las condiciones indicadas en el caso anterior, basta la destilación simple por medio del vapor.

Los gastos que originaria esta operación, partiendo del concepto que la instalación se hiciera sin guardar todas las reglas de buen orden y economía que recomienda la competencia industrial, opinan que el importe de la mano de obra, combustible, amortización del material empleado, alquiler del local, contribución y demás gastos generales, no excederá de 15 pesetas por hectólitro de alcohol obtenido.

Cuarto. Al objeto de completar los antecedentes que se piden, deben consignar, que 100 kilos de barniz que contengan 70 litros de alcohol, de los cuales podrán utilizarse por lo menos, 65, adeudarán veinte pesetas; considerando como pérdida de fabricación los cinco litros restantes, cuyo valor aprecian en diez pesetas, resulta que el gasto que ocasionan los 65 litros de alcohol obtenido son: 20 pesetas por derechos de importación de los 100 kilos de barniz, diez pesetas 75 céntimos por el trabajo de separación del alcohol y diez pesetas por la pérdida de alcohol en la destilación, ó sea un total de 40'75 pesetas, ó lo que es lo mismo, 62'69 pesetas por hectólitro en vez de las 160 pesetas que le correspondería pagar como derechos de entrada.

Esto suponiendo lo que es muy posible, que el resíduo después de la separación del alcohol se venda al precio de su coste, mas el que le corresponde de transporte. Firman dicho dictámen los ingenieros señores Sanchez Pérez Vallhonesta y Sintas.

A instancia del señor Benet y Colom, se acordó unir testimonio del mismo á la exposición que contra los tratados de comercio dirige á la comisión del Senado el cuerpo provincial.»

Relación de los pasajeros llegados en la mañana de hoy procedentes de Palma á bordo del vapor *Menorca*.

D. José Vila, Javier García, Bernardo Sintes, Gregorio Femenias, Jaime Salom, Antonio Caldenty, Manuel Cantos, Antonio Marí, Miguel Perelló, un cabo. —Total 10.

* * *

A bordo del expresado vapor ha llegado también con objeto de pasar la revista reglamentaria el 2.° gefe de Telégrafos D. Antonio Vicens.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Suplicamos á V. la inserción del siguiente remitido como aclaración del que tuvo V. á bien continuar en las columnas de su periódico el sábado 26 del corriente y se lo agradecerán sus seguros servidores Q. B. S. M.

Varios espectadores.

A cada cual lo suyo.

Mejor enterados de los pormenores que precedieron á la procesión del Corpus celebrada en el vecino pueblo de San Luis, debemos hacer constar que unicamente un masón, y no en calidad de tal, intervino en el asunto y que, cuando éste pudo traslucir el jueves por la mañana que se trataba de exigir á los músicos humillaciones en sus creencias, se retiró á su casa de modo que ni los músicos hubieran asistido á la procesión, ni se hubiera dado lugar á comentário alguno, si otra persona, agena en un todo á cuanto había pasado, no hubiese á última hora arreglado el pastel, aprovechándose de la debilidad de los músicos en cuestión.

Varios espectadores.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 30 Miércoles

San Fernando rey de España.

Sale el Sol á las 4'35.—Pónese á las 7'20.
Luna: sale 3'10 M.—Pónese 3'10 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 29.

De Palma vapor *Menorca*, cap. D. F. Cardona, con 17 trips., 10 pasajeros y varios efectos.

Buques despachados

Día 29.

Para Tarragona bergantín griego *Terasino*, cap. Mr. Georgio Papas, con 8 trip. y trigo.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 28, 5 t.

La infanta Isabel se encuentra completamente restablecida.

El ministro de Hacienda sigue indispuesto.

En el Congreso y en el Senado siguen discutiéndose las cuestiones arancelarias.

Mr. Dnpuy está ultimando la constitución del ministro francés.

El vómito disminuye en Rio Janeiro.

Corre el rumor en la Bolsa de que se ha ultimado un empréstito de cien millones oro.

Madrid 29, 1'02 t.

Esta tarde se tratará probablemente en el Congreso de nuestras relaciones comerciales con Alemania.

El Sr. Moret contestará en el Senado á la interpelación del Duque de Tetuan.

Han llegado á Rabat tropas imperiales.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 28, 4'30 t.

4 por 100 interior	69'10
4 por 100 exterior	79'12
4 por 100 amortizable	78'90
B. H. de Cuba 1886	110'20
Id. id. 1890	98'62
Banco Hispano Colonial	80'40
Acciones ferro-carril Francia	26'05
F. Norte	27'35
Id. Orense	8'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	56'75
Compañía Trasatlántica	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

* * *

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores	80'00	papel.
Banco de Mahón	31'00	id.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
La Menorquina	63'00	id.
Industrial Mahonesa	00'00	
La Eléctrica Mahonesa	00'00	

CHASCARRILLOS

Piave y Gedeón van tras del féretro de un amigo.

—¡Ah!—exclama el primero—se muere mucha gente de algún tiempo á esta parte.

—Sí, amigo— contesta Gedeón.— Mientras no se supriman los cementerios habrá siempre muertos.

Anuncios.

EDICTO

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta núm. 8 y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 22 de Mayo de 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Alcaldía de Mahón.

Agricultura

Por el presente edicto prevengo á los cultivadores de tabaco pota de este término municipal, entreguen en esta Alcaldía dentro del término de ocho días una relación firmada del número de matas de dicha planta que tengan sembradas.

También prevengo á todos los productores y especuladores del referido tabaco presenten igual relación en el plazo antes citado de la existencia que del mismo tengan procedente de cosechas de años anteriores, á fin de dar cumplimiento á las disposiciones de la Real órden que concede privilegio á los habitantes de Menorca para cultivar dicha planta.

Mahón 28 Mayo 1894.—Sebastián Vinent.

PANADERIA

LA GAVILLA DE ORO

GRAN FÁBRICA CON HORNO SISTEMA URPI
Y AMASADERAS MECÁNICAS MOVIDAS Á VAPOR

— DE —

Marcos Mercadal Netto

Desde mañana quedará establecida la venta del pan elaborado en este Establecimiento en la forma y precios siguientes:

Pan Mahonés	Pesetas
Por cada kilo del de 1.ª clase. .	0'46
Por cada kilo del de 2.ª clase. .	0'40

A motivo del mayor despacho que va alcanzando diariamente el pan de 2.ª recomiendo á mis muchos favorecedores en particular, y al público en general se figen en el elaborado desde la fecha del 28 y siguiente y seguramente encontrarán que reune toda la bondad que puede desearse en su clase.

Pan Catalán	
Por un panecillo equivalente á 100 gramos	0'05
Por un pan id. á 200 id.	0'10
Por un pan id. á 500 id.	0'25
Por un pan id. á 1000 id.	0'50

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

JOSÉ CODINA

FABRICANTE DE PASTAS PARA SOPA

establecido en la Plaza del Príncipe n.° 10 de esta ciudad.

Desde hoy ofrece al público las pastas á los precios siguientes:

Clase superior ó de sémola la mas pura conocida á pts. 0'75 kilog.
» primera A ya conocida . . . . . á » 0'65 »
» primera B clase especial y económica . á » 0'60 »

Estos precios se entienden de 1 kg. á 9.
Las clases A y B tomando de 10 kg. arriba se hará una rebaja.
Estos precios ofrecidos hoy son á consecuencia de la facilidad en el trabajo.
Prometo también ocuparme desde hoy en la clase de sémola pura y para ello estoy renovando varios aparatos para conseguir mas perfección en el trabajo.
Mis deseos son de poder ceder al público buenas pastas y al precio de cualquier otro fabricante.

Subasta voluntaria

El domingo 3 de Junio á las 11 de la mañana, tendrá lugar á voluntad de sus dueños, en el despacho del notario don Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa n.° 9 de la calle del Rosario de esta ciudad, bajo el tipo de 5.000 pesetas y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el día primero de Junio á las once de la mañana una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules n.° 57, esquina á la de Andreu en la que tiene dos puertas señaladas con los números 1 A y 1 accesorio por el precio de 7.500 ptas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Para alquilar

Lo estará desde 1.° de Junio próximo la casa núm. 4 de la calle de Deyá.

Informes Calle Gracia, 33.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa con su grande huerto calle del Rosario n.° 49, Villacarlos.

Informes en el mismo pueblo, calle de la Iglesia n.° 29.

Peinadora

En la calle de San José n.° 47, darán razón de una peinadora que desea hallar ocupación. Pasará al domicilio de las señoras que tengan á bien honrarla con su confianza.

VINOS

De Cariñena, á 40 cénts. de pta. litro.
Priorato á 35 id.
Binisalem á 30 id.
Se sirve á domicilio en botellas de á litro con tapón de porcelana.
En el mismo establecimiento se encontrarán anisados y licores á precios reducidos.

Calle de Ramirez n.° 2

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

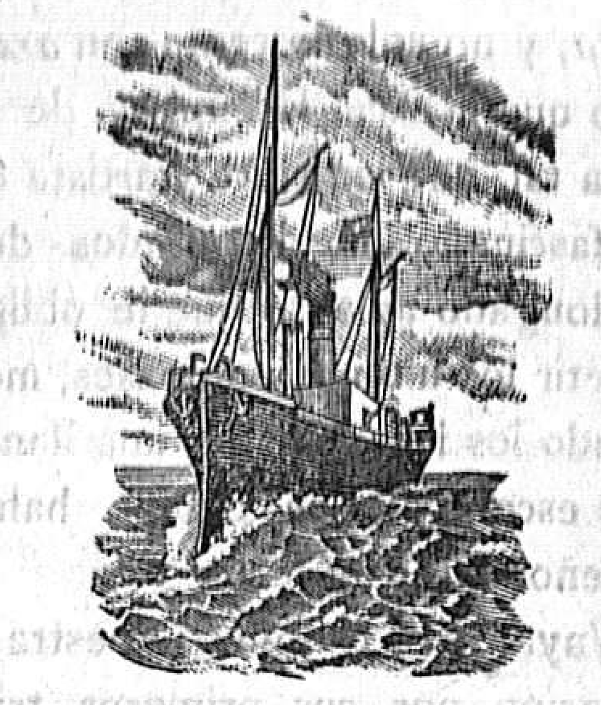
LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Bordados

Se enseña á bordar en oro y en blanco en la calle de Cifuentes n.° 88.



Línea Regular de Vapores

DE

J. J. SITGES HERMANOS

Argel

El veloz y magnífico vapor

Sitges hermanos

capitán Salinas, con comodidades especiales para pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las nueve de la mañana.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **D. Miguel Estela**, Rampa de la abundancia núm. 34.

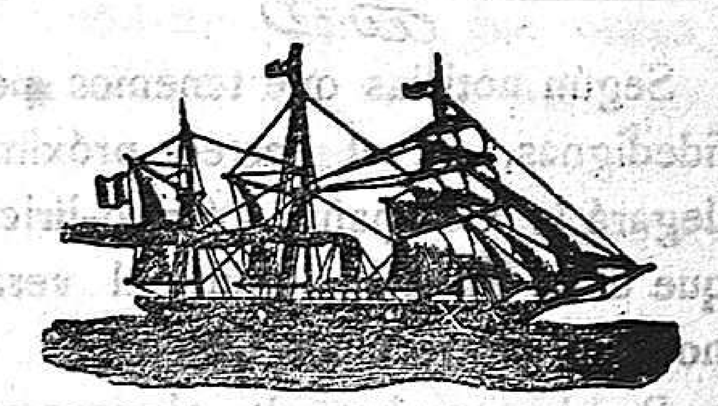
Nota. Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasageros para Palma cuando enlazára su salida con la de alguno de los vapores de las dos Compañías de esta.

Precios de pasage

En 1.ª cámara 35 ptas.—Ida y vuelta 65.
» 2.ª » 25 » » » 45.
» 3.ª puente 15 » » » 25.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 3 de Junio á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.